MOLIBDENOS Y METALES S.A.
Y FILIALES.

HECHOS RELEVANTES
CONSOLIDADOS
AL
31 DE DICIEMBRE DE 2013

Hechos Relevantes FECU al 31 de Diciembre de 2013

1. Con fecha 25 de enero de 2013, Molibdenos y Metales S.A., suscribió un aumento de capital en la sociedad de Estados Unidos de América (USA) Molycorp, Inc., por 15.000.000 de acciones, colocadas en forma pública, a un precio de USD 6,0 por acción. La inversión total alcanzó a la suma de USD 90.000.000 pagados al contado. Debido a esta inversión y en base al balance de diciembre 2012 de Molycorp, la administración estima que se deberá reconocer un monto aproximado de US$ 40 millones de utilidad en Molymet durante el primer trimestre de 2013. Esto se debe, a que el aumento de participación en Molycorp implica el reconocimiento del abono mencionado (US$ 40 millones), producto de un mayor monto del valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de Molycorp, Inc. versus el costo de esta nueva inversión.

   Además y con la misma fecha, Molibdenos y Metales S.A., suscribió una compra de bonos convertibles de Molycorp, Inc., por USD 20.000.000, a cinco años y a una tasa de interés de 5,5% anual.

   Producto de la antedicha operación y de compras menores realizadas en el mes de noviembre de 2012, Molibdenos y Metales S.A. alcanzó un total de 32.050.700 acciones, aumentando aproximadamente a 20% su participación en la propiedad de Molycorp, Inc., consolidándose como el accionista principal.

2. Con fecha 26 de febrero de 2013, Molibdenos y Metales S.A. realizó la quinta emisión de bonos corporativos en el mercado mexicano, con cargo a una línea revolvente aprobada por la Comisión Nacional Bancaria de Valores mexicana. La emisión fue de Mx$ 1.020.000.000. (mil veinte millones de pesos mexicanos) por un plazo de 10 años a una tasa fija de 7,03%, equivalentes a MMUSD 80 (ochenta millones de dólares americanos) a una tasa fija de 3,495% por los primeros 5 años y a Libor + 2,41% para los restantes cinco años.

3. Con fecha 11 de marzo de 2013, Molibdenos y Metales S.A. realizó la sexta emisión de bonos corporativos en el mercado mexicano, con cargo a una línea revolvente aprobada por la Comisión Nacional Bancaria de Valores mexicana. La emisión fue de Mx$ 1.000.000.000. (un mil millones de pesos mexicanos) por un plazo de 5 años a una tasa TIIE 28 + 0,70%, equivalentes a MMUSD 78,125 (setenta y ocho millones ciento veinticinco mil dólares americanos) a una tasa fija de 2,83%.

4. El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria N° 881, celebrada el 27 de marzo de 2013, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 18 de abril de 2013, pagar el dividendo definitivo N° 82, ascendente a US $ 0,12 (doce centavos de dólar) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012, a ser pagado el día 29 de abril de 2013, en las oficinas de la sociedad, calle Camino Nos a Los Morros N° 66, San Bernardo, Santiago, o mediante depósito en cuenta corriente según fuese solicitado por los señores accionistas.

5. Con fecha 18 de abril de 2013, se celebró la 37ª Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. La Junta señalada aprobó la memoria anual, balance y los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012, así como el informe de los auditores externos señores PricewaterhouseCoopers y aprobó el dividendo definitivo de US $ 0,12 por acción, a pagar el 29 de abril de 2013. La Junta, además, acordó la remuneración de los Directores y del Comité de Directores de la Sociedad y determinó el presupuesto anual para este último. Asimismo, acordó publicar en el diario La Segunda los avisos a citación a Juntas de Accionistas de la Sociedad y designó como auditores externos para el año 2013 a PricewaterhouseCoopers.

6. El Directorio en sesión N° 882, de fecha 18 de abril de 2013, resolvió designar como Clasificadores Privados de Riesgos, para el año 2013, a las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo y Fitch Ratings para la clasificación local; y, Standard & Poor´s y Fitch Ratings para la clasificación internacional.

7. El Directorio, en Sesión Extraordinaria N°886, celebrada el 30 de julio de 2013, acordó citar a los accionistas de Molibdenos y Metales S.A. a Junta Extraordinaria de Accionistas, para el día 28 de agosto de 2013, a las 16:00 horas, en la Planta Industrial de Molymet Nos, ubicada en calle Peñuelas 0258, comuna de San Bernardo, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias: (i) aumentar el capital de la sociedad hasta en US $100 millones o bien el monto que determine la Junta de Accionistas, mediante la emisión de acciones de pago, destinadas a ser suscritas por los accionistas; (ii) aumentar el número de miembros del Directorio de la Sociedad de 9 a 10 directores y establecer la clase de Director Suplente; (iii) aumentar el quórum necesario para la constitución de las sesiones de Directorio de 5 a 6 directores; (iv) modificar el domicilio social eliminando el de la comuna de Santiago y manteniendo únicamente el de la comuna de San Bernardo; (v) deducir del capital pagado cualquier cuenta de costos de emisión y colocación de acciones que se haya producido, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular N°1370, modificada por la Circular N°1736, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros; (vi) adoptar todas las demás resoluciones necesarias o convenientes para la materialización de los acuerdos que adopte la Junta de Accionistas que se convoca.

8. Con fecha 28 de agosto de 2013 se realizó la 22ª Junta Extraordinaria de Accionistas de Molibdenos y Metales S.A. la que acordó: (1) aumentar el capital social de la Sociedad de US$406.213.462,76 a US$523.325.034,76, mediante la emisión de 6.888.916 acciones de pago nominativas sin valor nominal, destinadas a ser suscritas por los accionistas, su precio de colocación fue fijado por la Junta en US$17 por acción. Las acciones deberán ser emitidas y suscritas dentro del plazo máximo de tres años contados desde el 28 de agosto de 2013 y pagadas dentro del plazo que determine el Directorio. Las acciones serán colocadas de una sola vez o por parcialidades por el Directorio de la Sociedad una vez inscrita toda o parte de la emisión en el registro de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros. Los fondos que se obtengan con esta emisión estarán destinados a financiar, en parte, capital de trabajo, y en parte, soportar el desarrollo, inversiones y crecimiento orgánico e inorgánico de la Compañía; (2) aumentar el número de miembros del Directorio de 9 a 10 directores. Este acuerdo entrará en vigencia en la oportunidad en que se celebre la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad del año 2015 o, en su defecto, a contar de la Junta Ordinaria o Extraordinaria de accionistas que acordare designar a un nuevo Directorio por renuncia de uno o más directores o revocación del Directorio; (3) aumentar el quórum necesario para la constitución de las sesiones de Directorio de 5 a 6 directores. Este acuerdo entrará en vigencia en la oportunidad en que se celebre la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad del año 2015 o, en su defecto, a contar de la Junta Ordinaria o Extraordinaria de accionistas que acordare designar a un nuevo Directorio por renuncia de uno o más directores o revocación del Directorio; (4) eliminar el actual domicilio social ubicado en la comuna de Santiago, manteniendo únicamente el de la comuna de San Bernardo; (5) deducir la cuenta "costos de emisión y colocación de acciones" por US$1.746.707,40, del Capital Pagado de conformidad a lo dispuesto en la Circular N°1370 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

9. Con fecha 16 de octubre de 2013, Molibdenos y Metales S.A., suscribió un aumento de capital en la sociedad de Estados Unidos de América (USA) Molycorp, Inc., por 14.000.000 de acciones, colocadas en forma pública, a un precio de USD 5,0 por acción. La inversión total alcanzó a la suma de USD 70.000.000 pagados al contado. La operación se realizó con recursos propios, sin préstamos adicionales y no se esperan efectos financieros de corto plazo. Se hace presente que

Molibdenos y Metales S.A. ingresó a la propiedad de Molycorp en marzo del 2012, a través de la adquisición de 12.500.000 acciones, a un precio de US$31,218 por acción; con fecha 17 de agosto de 2012 suscribió un aumento de capital por 4.500.000 acciones a un precio de US$10,0 por acción; y con fecha 25 de enero de 2013 suscribió un aumento de capital por 15.000.000 a un precio de US$ 6 por acción. Todas estas operaciones fueron oportunamente informadas por medio de los correspondientes hechos esenciales. Producto de la actual operación y de compras menores realizadas en el mes de noviembre de 2012, Molibdenos y Metales S.A. alcanza un total de 46.050.700 acciones aumentando aproximadamente a 21% su participación en la propiedad en Molycorp Inc., manteniendo su calidad de accionista principal.

10. Con fecha 23 de octubre de 2013, se informa que Molibdenos y Metales S.A. se encuentra en un proceso de inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores de Colombia de un Programa de emisión de bonos ordinarios hasta por un monto equivalente a 500.000.000 de Pesos Colombianos, equivalentes a aproximadamente US$259.000.000. En el marco de dicho proceso, Molibdenos y Metales S.A. ha suscrito con Fiduciaria Fiducor S.A. un Contrato de Representación Legal de tenedores de bonos, el cual ha sido agregado al final del registro de escrituras públicas del mes de octubre de 2013 del Notario Interino de la vigésima primera Notaría de Santiago, Don César Ricardo Sánchez García, bajo el número 1539, con fecha 14 de octubre de 2013. La razón por la cual Molibdenos y Metales S.A. comunica este hecho al mercado por esta vía, nace de la exigencia impuesta a la Sociedad por la Superintendencia Financiera de Colombia de, junto con protocolizar una copia del contrato en los registros de un notario público en Chile, informar la suscripción de dicho contrato al mercado, toda vez que no es posible solicitar la inscripción del mismo en el Registro de Comercio en Chile, ya que este tipo de instrumentos no es de aquellos de los que se debe tomar razón en dicho registro de acuerdo a lo prescrito en el artículo 22 del Código de Comercio Chileno, a diferencia de lo que ocurre en Colombia, donde este tipo de contratos debe ser inscrito en el Registro Mercantil de dicho país. A mayor abundamiento, se deja constancia que el respectivo Aviso de Oferta Pública de Emisión de Bonos, en que se definen las condiciones en que serán ofrecidos tales bonos, debe contar con la aprobación del Directorio de Molibdenos y Metales S.A., en forma previa a su publicación.